

OBSERVATORIO SOBRE VIOLENCIA Y SU IMPACTO EN LAS UNIVERSIDADES*

Fredy Geovany Ruz Pimienta
Liliana Feria Cob*



Introducción

La violencia es un tema que ocupa los principales encabezados de la noticias en el mundo.

México no es ajeno a este cáncer que está proliferando de manera alarmante. Es un tema que preocupa y aterroriza cada vez más, aun en espacios como lo son las escuelas, porque no hay muros ni pared que permitan evitar

que ésta llegue a ellas. Más allá de la preocupación, los padres, maestros y alumnos sienten con frecuencia miedo e impotencia cuando la violencia en la escuela se presenta con toda su dureza y cada vez con más frecuencia.

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder

*Artículo generado en el curso Taller de formación de investigadores, impartido por la MC. Ady Zarza García.

* Estudiantes de la carrera de Enfermería en la Dependencia de Educación Superior. Estudiantes incluidos dentro del proyecto "La violencia y su relación con el estado nutricional de estudiantes de la DES, donde participan MCS Patricia Flores López y Olga S. Solís Cardouwer, grupo de investigadores de la ONAVIHOMU, coordinador: Dr Rafael Montesinos Carrera, UAM Iztapalapa.

mediante el empleo de la fuerza, sea física, psicológica, económica o política. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, Bourdieu (2003), pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra uno mismo.

En el presente trabajo nos hemos centrado con mayor precisión en la violencia escolar, que con seguridad podemos señalar que no se genera en la escuela, más bien tiene sus raíces en el seno familiar y/o social; asimismo, a analizar la función de los observatorios insertados en las instituciones educativas, cuyo objetivo es realizar investigación sobre la violencia dentro de los espacios educativos, y la incidencia de las políticas públicas en su disminución.

Los observatorios de violencia generan sistemas de información que permiten realizar diagnósticos, diseñar indicadores y cuantificar los avances en materia de seguridad ciudadana en las comunidades, como se ha observado en las últimas estadísticas sobre violencia de género en el estado de Campeche, ENDIREH (2011). La mujer es el género más vulnerable con mayor índice de prevalencia de diferentes tipos de violencia.

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Sostenemos que es imprescindible establecer la diferencia entre lo que se denomina habitualmente “violencia escolar” y lo que se denomina “violencia en la escuela”. La primera refiere a aquellos mecanismos institucionales que se constituyen en prácticas violenta y/o acentúan situaciones de violencia social. La violencia escolar se refiere a aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la institución en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen alumnos, docentes, directivos.

La violencia en la escuela, en cambio, refiere a hechos que tienen a la escuela como escenario, en los cuales la institución actúa como una caja de resonancia en el contexto social en el que está inserta.

Desarrollo

El presente ensayo reúne los resultados obtenidos de una investigación documental acerca de los conceptos y su relación entre la violencia, las universidades (escuelas) y la importancia de los Observatorios sobre Violencia, como herramientas, realizado durante del Taller de Formación de Investigadores en el 2012.

Seleccionamos este tema para dar énfasis a las estrategias para prevenir la violencia escolar, considerando a los observatorios como instrumentos de gran valor para su estudio.

También resulta importante reconocer los indicadores que permiten detectar tanto al agresor como a la víctima. Identificar las causas que conducen a la violencia, así como los factores detonantes, nos llevará a actuar de manera efectiva e inmediata para poder disminuir el índice de violencia en las escuelas..

El concepto de violencia ha sido y continúa siendo materia de debate en el campo de las ciencias sociales. Concepto polisémico y cuando se trata de realizar investigación social a partir del mismo, se considera fundamental mantener esa cualidad, ya que los conceptos deben funcionar como herramientas para comprender una realidad que es sobre todo, compleja y con múltiples sentidos.

Sin embargo, a los fines de alcanzar un nivel de comprensión del fenómeno desde el punto de vista cuantitativo, se hace necesario establecer bordes, delimitar, decir qué sí y qué no es violencia para aproximarnos a definiciones.

La violencia como todo hecho social, no es un fenómeno preexistente al concepto que lo nombra. La violencia se constituye como tal en el acto mismo en el que se le denomina de este modo, es decir, que es una construcción determinada social y subjetivamente.

El concepto mismo de violencia es construido mientras construye el objeto que designa. De tal modo, no puede existir un concepto absoluto de violencia, sino que asume formas distintas de acuerdo a los paradigmas de pensamiento en los que surge.

La violencia en la escuela, en cambio, refiere a hechos que tienen a la escuela como escenario, en los cuales la institución actúa como caja de resonancia del contexto social en el que está inserta.

En esta investigación se discriminan dos grandes conjuntos de hechos de violencia: uno que denominamos malos tratos, y que corresponden a rotura de útiles, gritos, burlas, exclusiones; y otro que denominamos violencia propiamente dicha, que refiere amenazas de daño a un compañero, lesiones físicas, lastima-

das y robo por la fuerza y con amenazas.

El observatorio de violencia en las universidades es una herramienta clave para disminuir su índice, de analizar y categorizar los tipos de violencia que se generan en los espacios educativos a través de talleres, foros y debates, para evidenciar actos injustificables de violencia creando de esta manera una conciencia dentro de los jóvenes universitarios.

Observatorio sobre las violencias en las universidades

En la actualidad la violencia es un tema relevante. Nos lleva a pensar que no sólo en los lugares públicos o en el hogar suele suceder violencia. Actualmente, hoy en día, se escucha en los medios de difusión masiva el gran incremento de la violencia en las universidades de México. Nos preguntamos como sociedad ¿en qué estamos fallando para originar violencia? ¿Qué es lo que provoca violencia entre los universitarios? Es sorprendente saber que existe un gran índice de violencia entre los jóvenes, que se comportan agresivamente con sus compañeros y profesores. “Miles de alumnos viven condiciones que contribuyen a formar violencia incorporadas en su vida cotidiana”, Barros Lazaeta, (2006). Hay distintos factores que contribuyen a la violencia en los estudiantes. Los más relevantes son las drogas y el alcoholismo. A estos se les atribuyen los conflictos sociales para generar violencia. Los problemas psicológicos y la falta de tolerancia llevan a los casos extremos.

Pareciera ser que las guerras, los crímenes, los actos terroristas, en fin, todos aquellos actos cargados de agresividad y violencia, son reflejo de una sociedad moderna, siendo que a ello se incluyen los crímenes de aloba, crímenes en la calle, homicidios entre amigos, vecinos, miembros de familia e incluso entre personas conocidas. Además, el incremento de las violaciones, el terrorismo subversivo unidireccional, dirigido contra las sociedades democráticas, no podemos dejar de lado la violencia política que ejercen los gobernantes a través del abuso del poder. “La inseguridad y los datos actuales de México obligados a cambiar y fortalecer los hábitos de la reforma de la seguridad social”, Aguilar Villanueva (2003).

Discutir esta problemática a nivel mundial, podemos referimos que existe un problema de alto impacto; existen organizaciones dirigidas a tratar de cambiar este contexto que pareciera que es una plaga mundial; existes países que han empleado propuestas sobre este acontecimiento. “Ecuador solicito a la ONU la creación de un observatorio de igualdad que

contribuya a los fortalecimientos de los mecanismos nacionales de género”. ¿Por qué hablar de género? Porque es uno de los componentes de la violencia en la actualidad que genera gran interés entre la sociedad, ya que existen muchos conflictos de igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo el factor socioeconómico tiene una importante influencia en la generación de violencia. La impresionante desigualdad de riquezas en casi todas las sociedades humanas es frecuente. Existen informes acerca del ingreso esencial en “La reforma federal se ha complementado propuestas donde los hombres y mujeres ejerzan el mismo derecho de igualdad de género”, Monárrez Frago (2005). Por eso es importante realizar una investigación a fondo de los tipos de violencias. Para ello existen observatorios donde se realizan propuestas para mitigar la violencia.

¿Qué es un observatorio? Es un centro donde se capta la incidencia de la violencia y son grupos sociales con grados de diálogo con la autoridad que eligen al observatorio como una vía para alcanzar determinadas metas y objetivos en la política pública, donde se da a conocer la información de lo que está ocurriendo. Las características de un observatorio pueden variar depende de la magnitud del objeto de estudio llegando a un punto importante donde podemos realizar diferentes observaciones.

En México existen los observatorios especializados en el estudio de la violencia en los diferentes estados. “Se cuenta con veinte observatorios aproximadamente en el país”, De la Torre A, Ojeda R. (2004), de los cuales existen observatorios de la violencia de género y en ellas se emplean estrategias para la equidad de género donde se “Reconocen las diferentes violencias para llegar a una solución”, como afirma Zepeda G., (2009); de igual modo existen organizaciones para la ejecución de la justicia ciudadana y la legalidad de los derechos como víctimas de la violencia. Para promulgar la justicia sobre sus agresores se encuentra un “Observatorio nacional sobre la impartición de justicia sobre los delincuentes”, Zepeda G (2004).

Por lo anterior es que los observatorios son de vital importancia debido a que los problemas de violencia son muy graves en algunos puntos de nuestra República Mexicana.

No se está exento de esta problemática, como en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, que se enfrenta a los feminicidios. Según los datos obtenidos en el observatorio de dicha ciudad, el “Observatorio de feminicidios de Ciudad Juárez”. Según Barros Lazeta, (2006) los datos arrojados por los observatorios de-

muestran un amplia gama de la problemática a la que nos enfrentamos, como es el caso del estado de “Durango donde se realizaron encuestas sobre la violencia social y de género, en las que se recolectó información estadística con lo cual se realizó un estudio cualitativo”. De acuerdo con el INEGI, el 47.9% ha vivido algún accidente asociado a la violencia en el mismo estado”, INEGI (2011). Por este motivo se considera substancial que en las universidades existan observatorios sobre la violencia para obtener soluciones coherentes que implementen la seguridad dentro de las instalaciones académicas y así fortalecer las reformas de seguridad social hacia la integridad de los alumnos. Por ello esta investigación va ligada al Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU) de la Universidad Autónoma Metropolitana, creada el 30 de junio de 2011, en el marco del segundo Coloquio sobre Estudios de Género, Violencia de Hombres y Mujeres, dirigido por el doctor Rafael Montesinos Carrera, investigador del Departamento de Sociología de dicha unidad. El objetivo primordial del observatorio es incorporar investigadores de toda la República Mexicana interesados en trabajar con objetos de estudio relacionados con algún tipo de violencia que hoy tiene un alto impacto en nuestro país. En colaboración con el doctor Montesinos Carrera se encuentran docentes incorporados a este observatorio como coordinadores y miembros del mismo.

Conclusiones

Esta síntesis conclusiva es la presentación de un recorte intencional de la información recogida. La misma no pretende arbitrar el tema de la violencia como fenómeno social dentro del ámbito estudiantil, sino más bien abrir nuevos interrogantes y trazar algunas vías para pensar la problemática a fin de generar intervenciones que resulten más eficaces para abordarla, considerando a los observatorios como un medio para desarrollar conocimiento sobre la violencia, teniendo en cuenta que la misma es polisémica, ya que se construye socialmente, por lo cual no posee un sentido único. En consecuencia, es dinámica y cambiante, dependiendo de múltiples factores socioculturales.

La presencia de los observatorios de las instituciones educativas es una estrategia de investigación-acción cuya finalidad es servir como vigilancia acerca de la forma en que la violencia afecta a los educandos, de esta manera dilucidar con mayor precisión los alcances y los matices de los fenómenos de violencia que suceden en las escuelas, considerando primor-

dial establecer la diferencia entre la violencia en las escuelas y violencia escolar. En el caso de la violencia en las escuelas se refiere a aquellos episodios que no son originados por vínculos o prácticas propias de la escuela, sino que la escuela es el escenario; la violencia escolar es la que se produce dentro del marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en ejercicio de los roles que lo conforman.

Distinguir la diferencia entre la violencia en las escuelas y violencia escolar es esencial para poder discriminar, diagnosticar y tratar esta problemática en sus diversas líneas y formas de expresión, considerando tanto los factores institucionales como los contextuales.



Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L.F. (2003). La implementación de las políticas. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Barros Lazaeta, L. (2006). Labor policial e investigación Criminal. La visión de los detectives. Santiago (Chile), RiL editores. Centro de estudios en seguridad ciudadana. Universidad de Chile.
- Bourdieu, Pierre Jean Claude Passeron (2008) Los Herederos. Los estudiantes y la cultura, Siglo XXI, Editores, México
- De La Torre, A.; Ojeda, R.; M., (Coord.).(2004) Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario. Ed. Porrúa/Estado de Sinaloa. México: Instituto nacional de las mujeres. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011), Panorama de violencia contra las mujeres en Campeche, México. ENDIREH
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) Anuario Estadístico del Estado de Durango, Dgo. México
- Monárrez Fragoso J., (2005) Tesis doctoral no publicada "Feminicidio Sexual Sistémico: víctimas y familiares", Universidad Autónoma de México, Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Doctorado en Ciencias Sociales, Ciudad Juárez, Chihuahua. México.
- Violencia de género en las parejas mexicanas (2008) Instituto Nacional de las Mujeres. México
- Zepeda G. (2004). Crimen sin castigo: Procuración de Justicia Penal y Ministerio público en México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de México y Centro de Investigación para el Desarrollo.
- Zepeda G. (2009). La prisión preventiva en México: trayectoria, alcances y alternativas. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigación para el Desarrollo.